

Oficio: PFFPA/18.7/8C.17.4/047-18

Guanajuato, Gto. 18 de enero de 2018

Lic. José Isaac González Calderón
Delegado de la PROFEPA

Solicito su valioso apoyo para que autorice el pago de viáticos devengados al **C. Ing. Carlos Iván Corona Andrade** del día 18 de enero del presente año, en razón de la atención prioritaria a realizar visita ocular de los hechos denunciados en nota periodística con relación a la caza de aves de la Presa denominada "El Coyote" en el Municipio de Cuerámara, Estado de Guanajuato. Así como asistir a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Cuerámara, Estado de Guanajuato.

Con vehículo: Chevrolet S10 Sencilla, Placas PZG8668, Monto de Gasolina \$550.

Lo que impidió que se programara y tramitara con la anticipación requerida, los viáticos señalados.

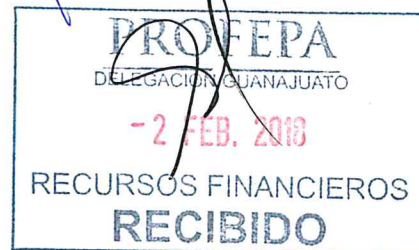
Esperando como su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Javier Contreras García
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS,
QUEJAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Visto Bueno.

Lic. José Isaac González Calderón
Delegado de la PROFEPA en el Estado de
Guanajuato.



C.c.p. C.P. Saúl Becerra Negrete. Subdirector Administrativo. Para su conocimiento.
Archivo.

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 18/01/2018

Consecutivo por
Área: SJ-007-18

Delegación : GUANAJUATO

Área de Adscripción: DENUNCIAS

Comisionado: CORONA ANDRADE CARLOS IVÁN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Atender la denuncia de caza masiva de aves en cueramaro

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
CUERAMARO	18/01/2018	18/01/2018	1	\$350

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		\$ 500.00		

CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE

Solicita

Comisionado

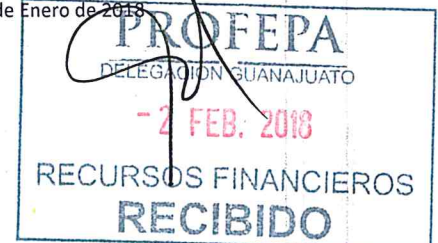
C.P. SAUL BECERRA NEGRETE

Autoriza

Subdelegado Administrativo

LIC. MARTÍN OLMOS GARCÍA
ENCARGADO

Subdelegado de Recursos Naturales con fundamento en el artículo 84° último párrafo del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en apego al oficio PFPA/18.1/8C.17.4/0094/18 en fecha 15 de Enero de 2018.





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	CARLOS IVAN CORONA ANDRADE	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	COAC7905034N3	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Cuernavaca Guanajuato	18/01/2018 18/01/2018	1 0	MXN 350.00	0.00 100% 350.00
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 350.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA OCULAR DE LOS HECHOS DENUNCIADOS CON RELACION A LA CAZA DE AVES EN LA PRESA DENOMINADA EL COYOTE, MUNICIPIO DE CUERAMARO, GTO. COMISIÓN CHEVROLET S10 SENCILLA, PLACAS PZG8668, MONTO DE GASOLINA \$500

V. OBSERVACIONES

FFPA/18.7/8C.17.4/0047-17

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jose Isaac Gonzalez Calderón
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE
GUANAJUATO

Armando Ramirez Garcia
SUBDELEGADO JURIDICA

CARLOS IVAN CORONA ANDRADE
ENLACE

LIC. MARTIN OLMOS GARCIA
Subdelegado de Recursos Naturales
En suplencia del Delegado, con
Fundamento en el Artículo 84 último
Párrafo del Reglamento Interior de la
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales, y el oficio
Delegatorio número.
FFPA/18.1/8C.17.4/0094/13, de
Fecha 15 Enero de 2018.

